

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**205****MÓSTOLES NÚMERO 3**

EDICTO

CÉDULA DE CITACIÓN A JUICIO Y A INTERROGATORIO

**ÓRGANO QUE ORDENA CITAR**

JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 3 DE Móstoles.

**ASUNTO EN QUE SE ACUERDA**

JUICIO N.º 970/2020 SOBRE Reclamación de Cantidad.

**PERSONA QUE SE CITA**JUNTEROS NORPLAC, S. L., EN CONCEPTO DE PARTE DEMANDADA EN DI-  
CHO JUICIO.**OBJETO DE LA CITACIÓN**ASISTIR AL/A LOS ACTO/S DE CONCILIACIÓN Y JUICIO Y EN, SU CASO, RES-  
PONDER AL INTERROGATORIO SOLICITADO POR JUNTEROS NORPLAC, S. L.,  
SOBRE LOS HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS OBJETO DEL JUICIO Y QUE EL TRI-  
BUNAL DECLARE PERTINENTE.**LUGAR Y FECHA EN LA QUE DEBE COMPARECER**EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO, SITO EN C/ San Antonio 4-6, Planta 2, 28931,  
SALA DE VISTAS N.º 3, UBICADA EN LA PLANTA PRIMERA, EL DÍA 22/12/2020,  
A LAS 10:00 HORAS.**ADVERTENCIAS LEGALES**

1. Su incomparecencia injustificada no impedirá la celebración del juicio, que con-  
tinuará sin necesidad de declarar su rebeldía (artículo 83.3 LJS).

Las siguientes comunicaciones se harán en los estrados del Juzgado, salvo las que re-  
vistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento (artículo 59 LJS).

2. Debe concurrir a juicio con todos los medios de prueba que intente valerse (artículo  
82.2 LJS).

3. Si pretende comparecer en el juicio asistido de Abogado o representado por Pro-  
curador o Graduado Social colegiado debe manifestarlo a este Juzgado por escrito dentro  
de los dos días siguientes a la publicación del presente edicto (artículo 21.2 LJS).

4. Si no comparece, y no justifica el motivo de la incomparecencia, el tribunal podrá con-  
siderar reconocidos los hechos controvertidos que le perjudiquen (artículo 304 de la Ley 1/2000,  
de Enjuiciamiento Civil —LEC—, en relación con el artículo 91 de la LJS).

5. La publicación de este edicto sirve de citación en legal forma a la parte demanda-  
da que se encuentra en ignorado paradero.

La persona citada puede examinar los autos en la Secretaría del Juzgado hasta el día  
de la celebración del juicio.

En Móstoles, a 3 de diciembre de 2020.

DOÑA. MARÍA DEL MAR GARCÍA ESCOBAR  
LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/33.969/20)

